

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28122 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de Aparcamiento Subterráneo en la Estación de Lugo".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Lugo (Rúa Armanyá, 10, 27001, Lugo), en el Ayuntamiento de Lugo (Praza Maior, 1, 27001, Lugo), en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 – 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 – 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de Aparcamiento Subterráneo en la Estación de Lugo".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Lugo

Nº de finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular	Expropiación (m²)	Superficie arrendada (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-27.0288-0401-C00	001415200PH16D0001 WL		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste CL Uria S/N Estación Oviedo Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias)	7381	0	2560	9941
Y-27.0288-0401-C00-01	001415200PH16D0001 WL		José Fidalgo Otero Lugar Alto (San Xoan), 1 27233 Villaestévez (Lugo)	0	330	0	330
Y-27.0288-0405-C00	8037111PH1683N0001 XK		Ayuntamiento de Lugo PZ España, 1 27001 Lugo (Lugo)	0	0	205	205
Y-27.0288-0501	521	1	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste CL Uria S/N Estación Oviedo Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias)	448	0	662	1110
Y-27.0288-0502	S/N	S/N	Ayuntamiento de Lugo PZ España, 1 27001 Lugo (Lugo)	0	0	434	434
Y-27.0288-0503	85	9002	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste CL Uria S/N Estación Oviedo Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias)	64	0	0	64
Y-27.0288-0504	S/N	S/N	Ayuntamiento de Lugo PZ España, 1 27001 Lugo (Lugo)	6	0	145	151

Madrid, 9 de septiembre de 2022.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Dña. Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A220036060-1